

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 5.0
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACION LABORAL	Fecha: Julio 2025
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACION LABORAL

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL 1. estamos comprometidos con la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso, seguro, digno e inclusivo, libre de toda forma de violencia, acoso y discriminación.

Rechazamos de manera contundente cualquier conducta que atente contra la integridad física, psicológica, sexual o emocional de nuestros funcionarios, contratistas, proveedores o visitantes, sin importar su origen, género, orientación sexual, condición física, ideología, edad o cualquier otra condición personal o social.

Adoptamos los principios de igualdad, dignidad humana, confidencialidad, debida diligencia y enfoque diferencial, e implementamos acciones preventivas, canales de denuncia seguros y mecanismos eficaces de atención y seguimiento, en cumplimiento de las normas aplicables legales vigentes.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todas las personas vinculadas directa o indirectamente a nuestra organización. La tolerancia es cero frente a cualquier manifestación de violencia, acoso o discriminación.

Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Esta política será revisada como mínimo una vez al año, deberá mantenerse actualizada según todos los cambios que se presenten en materia de seguridad y salud en el trabajo, como en la organización, así mismo, debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los funcionarios, contratistas, visitantes, proveedores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo.



Jorge Gutiérrez Leal
Representante legal

AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL 1.

FECHA 11 de julio 2026